 <p>Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p style="text-align: center;"><b>Décima Segunda Reunión del Comité Asesor</b> <i>Reunión virtual, 31 de agosto al 2 de septiembre de 2021</i> (UTC+10)</p> <p style="text-align: center;"><b>Informe preliminar sobre los avances en la implementación del Acuerdo 2018-2021</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Secretaría, Autoridades del CA</b></p>
---	--

### RESUMEN

El presente informe ha sido compilado de conformidad con el Artículo X (j) y en cumplimiento con los Artículos VII (1)(c) y IX (6)(d) del Acuerdo. La información que figura en la Sección 1 de este informe ha sido proporcionada a la Secretaría por las Partes, conforme a lo estipulado el Artículo VII (1)(c) y el Artículo VIII (10). La Sección 2 contiene información que las Partes brindan al Comité Asesor (CA) con una frecuencia anual para contribuir a la labor del CA. El presente documento contiene información que la Secretaría y las autoridades del CA consideran pertinente a la hora de notificar a las Partes sobre los avances logrados en la implementación del Acuerdo. La Sección 3 identifica dificultades enfrentadas durante la implementación del Acuerdo.

### RECOMENDACIÓN

Se solicita al Comité Asesor revisar la información detallada en este documento y decidir qué componentes serían los más útiles para la RdP7 a la hora de determinar los avances logrados en la implementación del Acuerdo.

### ANTECEDENTES

Los objetivos principales para notificar sobre la implementación del Acuerdo son los siguientes:

- 1) Proporcionar información sobre la evaluación de los avances con respecto a los objetivos del Acuerdo.
- 2) Recolectar información sobre lo aprendido, con logros y fracasos, a fin de adoptar medidas de conservación de albatros y petreles del modo más eficiente y efectivo posible.
- 3) Identificar nuevas líneas de investigación y actividades de conservación por implementar.
- 4) Brindar un compendio de materiales sobre conservación de albatros y petreles.

Este informe se ha confeccionado según el proceso revisado y acordado durante la RdP3 que emplea el sistema de presentación de informes electrónico desarrollado en 2010-2011. La información provista por las Partes está detallada en los Documentos de Información presentados en la reunión CA12 (**CA12 Inf 04 a CA10 Inf 09**). La Secretaría ha elaborado un resumen de dicha información, que se presenta en la Sección 1 para la consideración del Comité Asesor a la hora de abordar los objetivos ya mencionados. El informe también incluye información facilitada al Comité Asesor por las Partes y otros actores con el fin de permitirle cumplir con los requisitos de presentación de informes estipulados en el punto 5.1 del Plan de Acción del Acuerdo (Sección 2). El informe también identifica dificultades enfrentadas durante la implementación del Acuerdo (Sección 3).

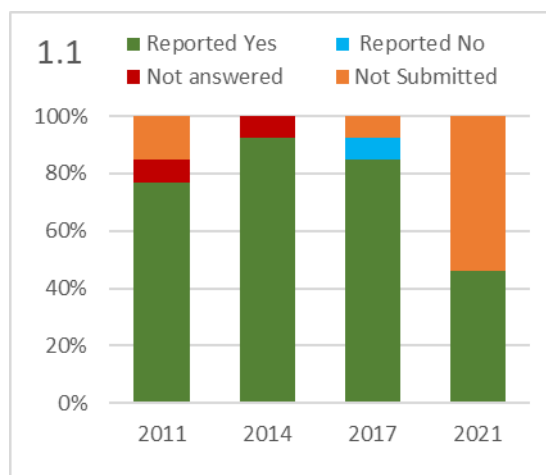
El informe preliminar proporcionará las bases del informe del Comité Asesor para la RdP7 sobre los avances logrados a la hora de implementar el Acuerdo, de conformidad con el Artículo IX (6)(d).

## 1. RESUMEN DE LOS INFORMES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO

Se recibieron los informes de implementación de seis Partes. Los informes abarcan el período transcurrido desde el cierre de la última ronda de informes sobre la implementación, en junio de 2017, hasta abril de 2021, cuando debían presentarse los informes actuales. No todos los informantes notificaron sobre cada uno de los puntos del informe. En la **Tabla 1**, se presenta un resumen de la información recibida. Dado que, en 2021, tuvo lugar la cuarta ronda de presentación de informes en la que se utilizó un formato uniforme, cada pregunta incluye una figura que ilustra las tendencias de las respuestas obtenidas a lo largo del tiempo. Sin embargo, dada la gran cantidad de informes que no se presentaron este año, resulta difícil interpretar los patrones relacionados con preguntas específicas.

### 1.1. Reseña de la implementación del Acuerdo y del Plan de Acción

#### 1.1.1. ¿Se han tomado medidas para implementar las decisiones tomadas en las RdP anteriores?



Esta pregunta contiene ahora subsecciones que abordan acciones específicas respaldadas en el informe de la RdP anterior o acordadas en una Resolución de esa reunión.

**Tabla 1.** Resumen de las actividades realizadas por las Partes del ACAP en 2018-2021 con respecto a la implementación del Acuerdo y del Plan de Acción.

	<a href="#">Argentina</a>	<a href="#">Australia</a>	<a href="#">Brasil</a>	Chile	Ecuador	Francia	<a href="#">Nueva Zelandia</a>	Noruega	<a href="#">Perú</a>	Sudáfrica	España	<a href="#">Reino Unido</a>	Uruguay
<b>1. Reseña de la implementación</b>													
1.1 ¿Se han tomado medidas para implementar las decisiones tomadas en las RdP anteriores?	✓	✓	✓	-	-	-	✓	-	✓	-	-	✓	-
1.2 ¿Se planea tomar medidas de implementación nacional durante los próximos tres años?	✓	✓	✓	-	-	-	✓	-	✓	-	-	✓	-
<b>2. Conservación de especies - la Parte:</b>													
2.1 ¿Proporcionó alguna exención a las prohibiciones sobre la captura de albatros y petreles o la interferencia dañina con estas especies?	✗	✗	✗	-	-	-	✗	-	✗	-	-	✗	-
2.2 ¿Se ha dado algún caso de uso o comercialización de albatros y petreles (por ejemplo, con fines científicos)?	✓	✗	✗	-	-	-	✓	-	✗	-	-	✗	-
2.3 ¿Aplicó alguna estrategia o algún Plan de Acción de conservación de una o varias especies?	✗	✓	✓	-	-	-	✓	-	✗	-	-	✓	-
2.4 ¿Tomó medidas de emergencia que afecten a albatros o petreles?	✗	✗	✗	-	-	-	✗	-	✗	-	-	✗	-
2.5 ¿Llevó a cabo algún plan de restablecimiento?	✗	✗	✗	-	-	-	✓	-	✗	-	-	✗	-
2.6 ¿Presentó algún nuevo instrumento legal o de políticas para la protección de las especies de albatros y petreles?	✗	✓	✓	-	-	-	✓	-	✓	-	-	✓	-
2.7 ¿Implementó algún instrumento legal o de políticas para las evaluaciones de impacto ambiental?	✓	✗	✗	-	-	-	✗	-	✗	-	-	✗	-
2.8 ¿Desearía presentar alguna especie para su inclusión en el Anexo 1?	✗	✗	✗	-	-	-	✗	-	✗	-	-	✗	-
2.9 ¿Existen otros proyectos de conservación para las especies del ACAP que no se hayan mencionado?	✗	✗	✗	-	-	-	✓	-	✗	-	-	✗	-

	<a href="#">Argentina</a>	<a href="#">Australia</a>	<a href="#">Brasil</a>	Chile	Ecuador	Francia	<a href="#">Nueva Zelanda</a>	Noruega	<a href="#">Perú</a>	Sudáfrica	España	<a href="#">Reino Unido</a>	Uruguay
<b>3. Conservación del hábitat - la Parte:</b>													
3.1 ¿Presentó alguna acción o instrumento legal o de política para aplicar la protección y ordenación de los sitios de reproducción, incluida la restauración del hábitat?	x	x	N/A	-	-	-	x	-	N/A	-	-	✓	-
3.2 ¿Implementó medidas de ordenación sostenible de los recursos vivos marinos que proporcionan alimento a los albatros y a los petreles?	✓	x	✓	-	-	-	✓	-	x	-	-	✓	-
3.3 ¿Implementó alguna forma de protección u ordenación de las áreas marinas de importancia para los albatros y los petreles?	✓	✓	✓	-	-	-	✓	-	x	-	-	✓	-
<b>4. Gestión de las actividades humanas - la Parte:</b>													
4.1 ¿Ha completado alguna nueva evaluación de impacto ambiental relacionada con los albatros y los petreles?	✓	x	✓	-	-	-	✓	-	x	-	-	✓	-
4.2 ¿Aplicó alguna medida nueva para minimizar la descarga de contaminantes y desechos marinos (Convenio MARPOL)?	x	✓	✓	-	-	-	x	-	x	-	-	✓	-
4.3 ¿Presentó alguna nueva medida para minimizar la alteración de albatros y petreles en los hábitats marinos y terrestres?	x	x	x	-	-	-	x	-	x	-	-	✓	-
<b>5. Programas de investigación - ¿Tiene la Parte:</b>													
5.1 algún programa de investigación en desarrollo referido a la conservación de albatros y petreles que aún no haya informado?	x	x	✓	-	-	-	x	-	✓	-	-	✓	-
5.2 alguna institución nacional adicional (autoridades o centros de investigación) o alguna ONG que participe de la conservación de albatros y petreles?	x	x	✓	-	-	-	✓	-	x	-	-	✓	-
<b>6. Educación y concientización del público – ¿Realizó la Parte alguna:</b>													
6.1 capacitación o brindó información para el usuario (por ejemplo, científicos, pescadores, etc.)?	✓	✓	✓	-	-	-	✓	-	✓	-	-	✓	-
6.2 capacitación o brindó información al público en general?	✓	✓	✓	-	-	-	✓	-	✓	-	-	✓	-

	<a href="#">Argentina</a>	<a href="#">Australia</a>	<a href="#">Brasil</a>	<b>Chile</b>	<b>Ecuador</b>	<b>Francia</b>	<a href="#">Nueva Zelanda</a>	<b>Noruega</b>	<a href="#">Perú</a>	<b>Sudáfrica</b>	<b>España</b>	<a href="#">Reino Unido</a>	<b>Uruguay</b>
<b>9. Otros</b>													
9.1 ¿Cuenta la Parte con nueva información para informar sobre la investigación o la mitigación de efectos observados del cambio climático que involucren albatros o petreles?	x	✓	x	—	—	—	x	—	x	—	—	x	—

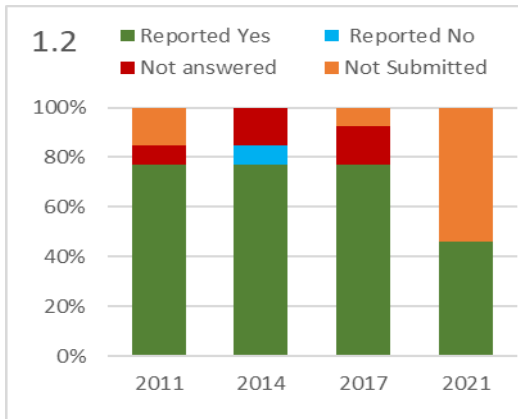
✓ = Sí

x = No

N/A = No aplicable

? No respondido — Informe no presentado al momento de la compilación

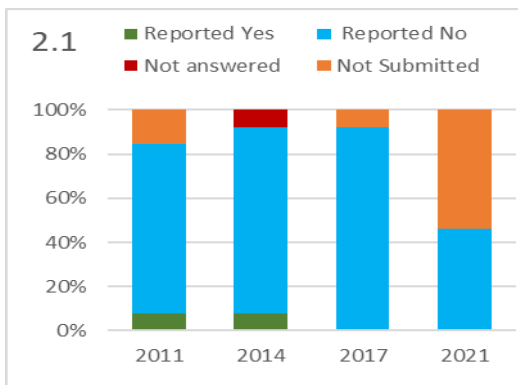
**1.1.2. ¿Se planea tomar medidas de implementación nacional durante los próximos tres años?**



Esta pregunta contiene ahora subsecciones que abordan áreas específicas de implementación: conservación de especies, conservación de hábitats, ordenación de actividades humanas, programas de investigación, educación y concientización del público, y efectos o mitigación del cambio climático.

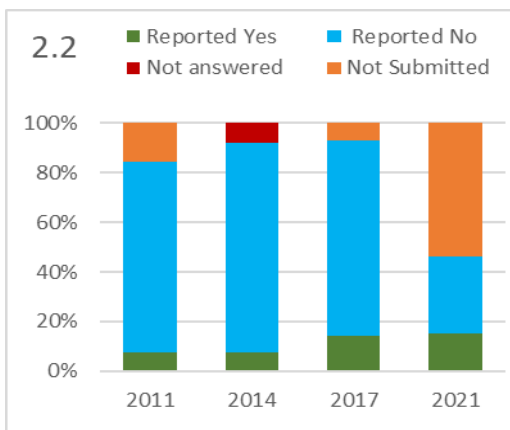
**1.2 Conservación de especies**

**1.2.1. ¿Proporcionó la Parte alguna exención a las prohibiciones sobre la captura de albatros y petreles o la interferencia dañina con estas especies (no incluir las exenciones establecidas con fines de investigación científica)?**



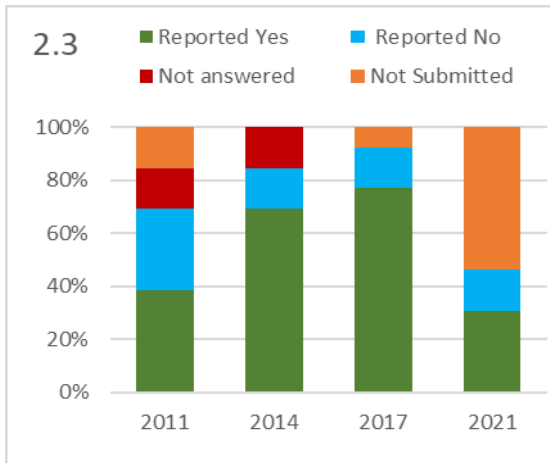
Se aclaró esta pregunta para excluir las exenciones como parte de una investigación científica o para museos e instituciones de investigación.

**1.2.2. ¿Se ha dado algún uso o comercialización de albatros y petreles (por ejemplo, para satisfacer las necesidades y prácticas tradicionales de las poblaciones indígenas, con fines científicos, educativos o similares)?**



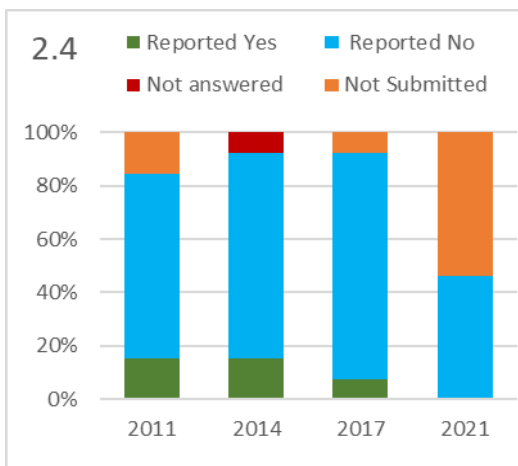
Una Parte (Nueva Zelanda) notifica continuamente que hay poblaciones indígenas, como también museos e investigadores, que reciben (de forma gratuita) especies del ACAP capturadas incidentalmente y posteriormente sometidas a necropsia.

**1.2.3. ¿Aplicó la Parte alguna estrategia o algún Plan de acción de conservación de una o varias especies?**



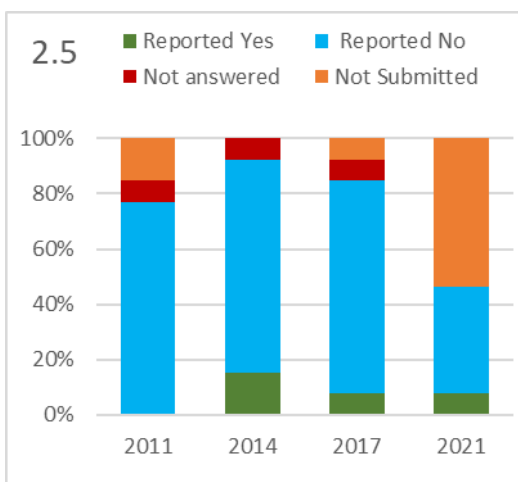
La pregunta contiene ahora una lista seleccionable de especies del ACAP. Cuatro Partes proporcionaron detalles de los nuevos Planes.

**1.2.4. ¿Tomó la Parte medidas de emergencia, según la definición de la Resolución 1.4, que afecten a albatros o petreles?**



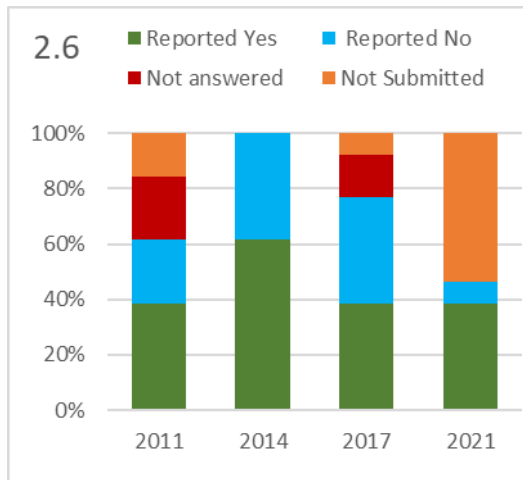
La pregunta ofrece ahora un enlace a la Resolución 1.4. Las seis Partes informaron de que no se habían adoptado medidas de emergencia.

**1.2.5. ¿Llevó a cabo la Parte algún plan de restablecimiento?**



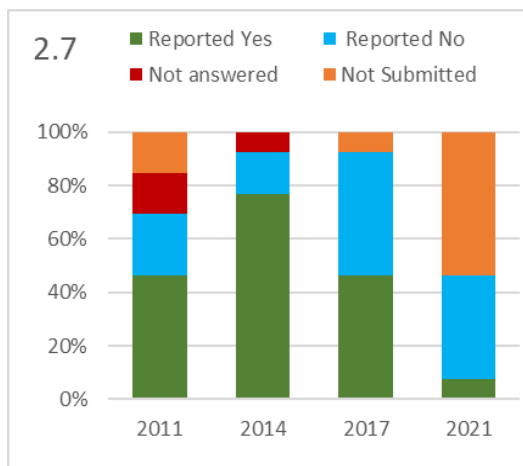
Nueva Zelanda continuó con el programa de translocación del albatros de Chatham *T. eremita* del que se informó por primera vez en 2014.

**1.2.6. ¿Presentó la Parte algún nuevo instrumento legal o de políticas para la protección de las especies de albatros y petreles?**



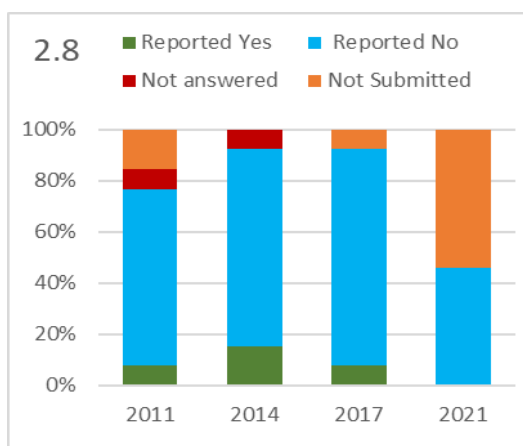
En 2021, cinco Partes proporcionaron detalles sobre nuevas iniciativas.

**1.2.7. ¿Implementó la Parte algún instrumento legal o de políticas para las evaluaciones de impacto ambiental?**



Argentina informó de una Resolución conjunta entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Secretaría de Energía.

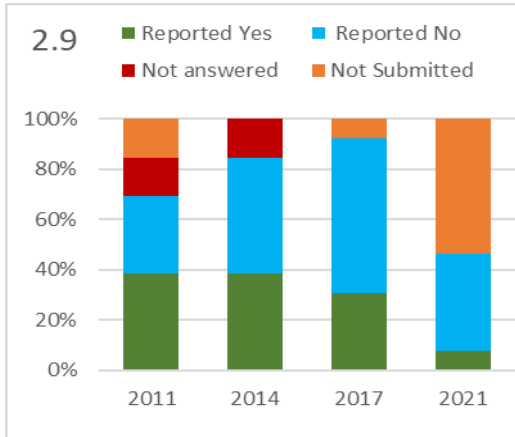
**1.2.8. ¿Le gustaría a la Parte presentar alguna especie para su inclusión en el Anexo 1?**



En 2011, España informó sobre la pardela balear *P. mauretanicus*, la cual se incluyó en el Anexo 1 en 2012. En 2014, Chile y Ecuador informaron sobre la fardela blanca *A. creatopus* y el petrel de las Galápagos, respectivamente. La fardela blanca se incluyó en el Anexo 1 en 2015. Ecuador reiteró su apoyo a la inclusión del petrel de las Galápagos en 2017, pero no se presentó una nueva propuesta de nominación.



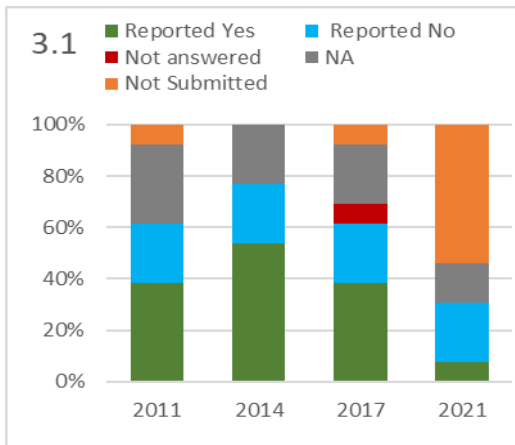
**1.2.9. ¿Existen otros proyectos de conservación para las especies del ACAP que no se hayan mencionado?**



En 2021, una Parte proporcionó detalles sobre proyectos adicionales.

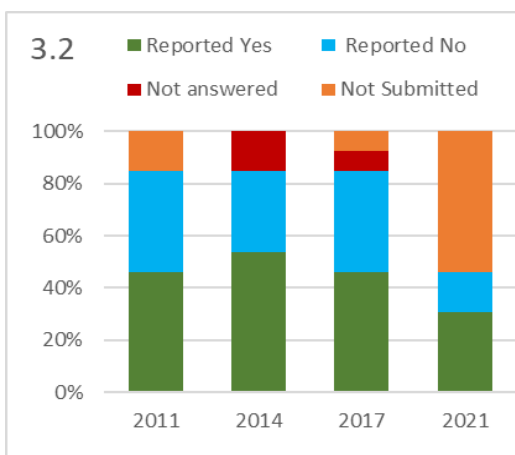
**1.3. Conservación del hábitat**

**1.3.1. ¿Presentó la Parte alguna acción o instrumento legal o de política para aplicar la protección y ordenación de los sitios de reproducción, incluida la restauración del hábitat?**



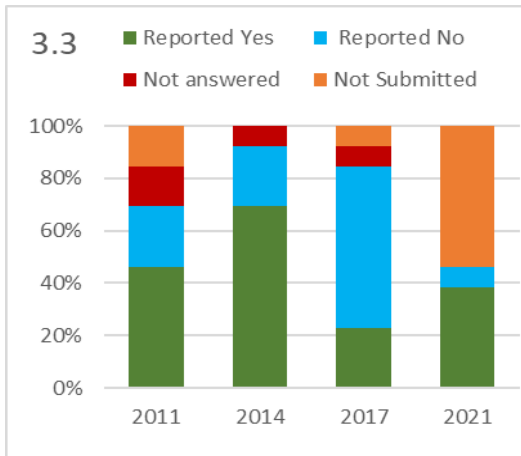
Cuatro Partes no tenían sitios de reproducción en 2011, número que se redujo a tres en 2014, con la inclusión de la pardela balear en 2012. En 2021, una Parte notificó actividad en este respecto.

**1.3.2. ¿Implementó la Parte medidas de ordenación sostenible de los recursos vivos marinos que proporcionan alimento a los albatros y a los petreles?**



Cuatro Partes informaron sobre la aplicación de medidas de ordenación de los recursos vivos marinos en 2021: Argentina, Brasil, Nueva Zelanda y Reino Unido.

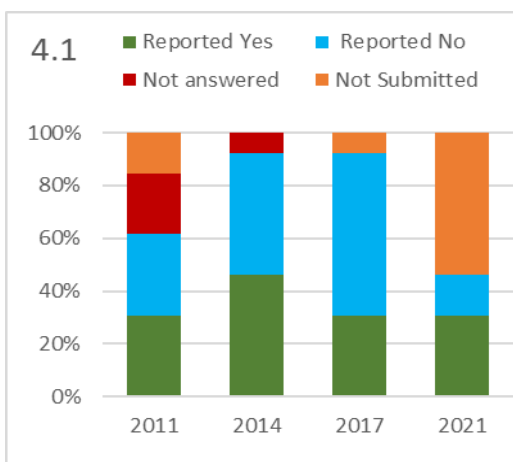
**1.3.3. ¿Implementó la Parte alguna forma de protección u ordenación de las áreas marinas de importancia para los albatros y los petreles?**



Argentina, Australia, Brasil, Nueva Zelandia y el Reino Unido informaron de la adopción de medidas en este respecto en 2021.

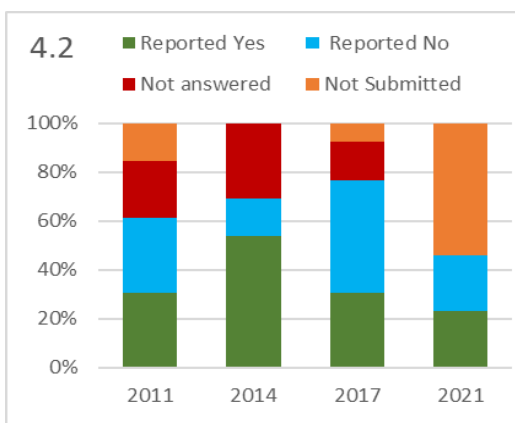
**1.4. Gestión de las actividades humanas**

**1.4.1. ¿Ha completado la Parte alguna nueva evaluación de impacto ambiental relacionada con los albatros y los petreles?**



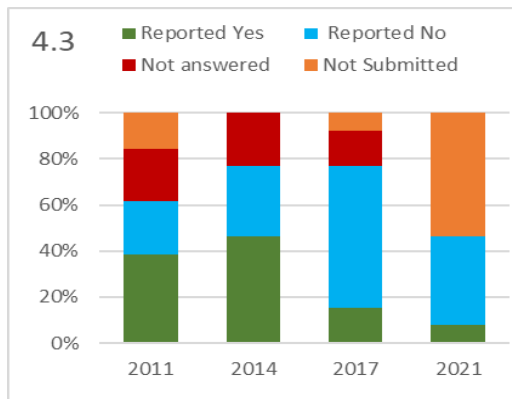
Argentina, Brasil, Nueva Zelandia y el Reino Unido informaron haber completado nuevas evaluaciones en el último cuatrienio.

**1.4.2. ¿Aplicó la Parte alguna medida nueva para minimizar la descarga de contaminantes y desechos marinos (Convenio MARPOL)?**



Australia, Brasil y el Reino Unido informaron de nuevas medidas en 2021.

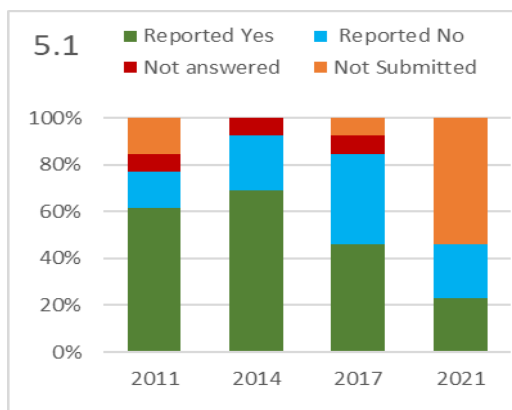
**1.4.3. ¿Presentó la Parte alguna nueva medida para minimizar la alteración de albatros y petreles en los hábitats marinos y terrestres?**



El Reino Unido informó de la publicación de una serie de nuevas directrices.

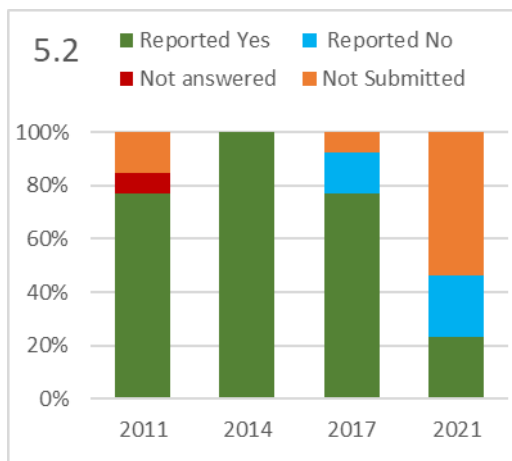
**1.5. Programas de investigación**

**1.5.1. ¿Tiene la Parte algún programa de investigación en desarrollo referido a la conservación de albatros y petreles que aún no haya informado en las Secciones 2, 3 y 4?**



Brasil, Perú y el Reino Unido informaron sobre los programas de investigación en curso en 2021.

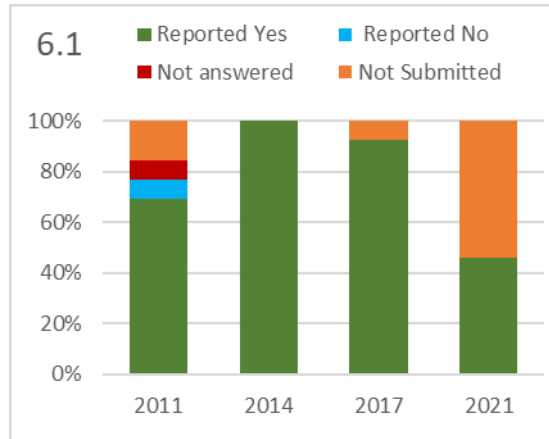
**1.5.2. ¿Tiene la Parte alguna institución nacional nueva (autoridades o centros de investigación) o alguna ONG que participe de la conservación de albatros y petreles?**



Esta pregunta se modificó en 2021 para especificar instituciones nuevas en lugar de adicionales.

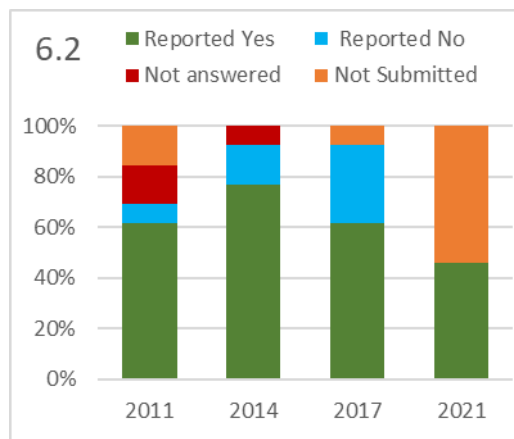
## 1.6. Educación y concientización del público

### 1.6.1. ¿Realizó la Parte alguna capacitación o brindó información para el usuario (por ejemplo, científicos, pescadores, etc.)?



La mayoría de las Partes realiza capacitaciones con regularidad.

### 1.6.2. ¿Realizó la Parte alguna capacitación o brindó información al público en general?



La mayoría de las Partes realiza actividades de educación y concientización del público con regularidad.

## 1.7. Informes sobre actividades prioritarias de conservación en tierra

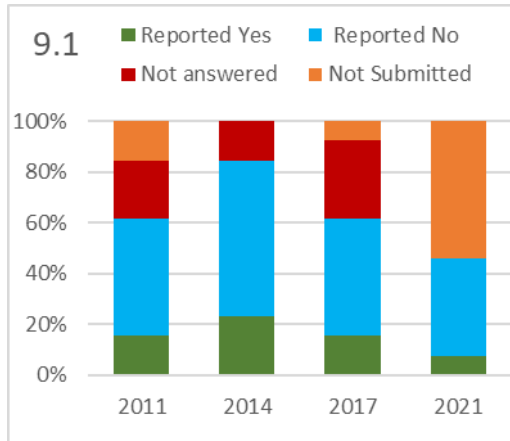
Cuatro Partes proporcionaron detalles sobre medidas que habían tomado o no habían podido tomar en relación con las amenazas terrestres (**Tabla 2**). Para obtener información detallada, ver la pregunta 7 de los informes de implementación individuales (**CA12 Inf 04** a **CA12 Inf 09**).

## 1.8. Informes sobre actividades prioritarias de conservación en el mar

Seis Partes proporcionaron detalles sobre medidas que habían tomado o no habían podido tomar en relación con las amenazas en el mar (**Tabla 3**). Para obtener más información, ver la pregunta 8 de los informes de implementación individuales (**CA12 Inf 04** a **CA 12 Inf 09**).

## 1.9. Otros

### 1.9.1 ¿Cuenta la Parte con nueva información para informar sobre la investigación o la mitigación de efectos observados del cambio climático que involucren albatros o petreles?



Hasta tres Partes diferentes por período de presentación de informes notificaron trabajo adicional relativo a los efectos del cambio climático.

## 1.10. Comentarios adicionales

Brasil señaló algunas dificultades para actualizar el informe. El Reino Unido pidió aclaraciones sobre varias preguntas del informe.

## 1.11. Problemas identificados

Tras las enmiendas realizadas a las preguntas acordadas en la RdP6 y las mejoras en los formularios de información, la precisión de las respuestas proporcionadas por las Partes parece haber mejorado en el último período de presentación de informes. Además, a diferencia de las anteriores rondas de presentación de informes, ninguna pregunta quedó sin responder.

No obstante eso, no todas las Partes elaboran y presentan sus informes de manera oportuna, lo que sobreexige los recursos de la Secretaría antes de las reuniones del Comité Asesor y limita las conclusiones que pueden sacarse en lo relativo al progreso logrado en la implementación del Acuerdo.

**Tabla 2.** Actividades prioritarias de conservación en tierra abordadas por las Partes en la ronda de presentación de informes de 2021 (no en orden de prioridad). Las celdas vacías indican Partes que no estaban directamente relacionadas con la ordenación de los sitios afectados. Para obtener más detalles, ver **CA12 Inf 04** a **CA12 Inf 09**.

Isla	Amenaza	Argentina	Australia	Brasil	Chile	Ecuador	Francia	Nueva Zelandia	Noruega	Perú	Sudáfrica	España	Reino Unido	Uruguay
Isla Albatros (AU)	Virus de viruela aviar		✓											
Pedra Branca	<i>Morus serrator</i> (Alcatraz australiano)		✓											
Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>	<i>Rattus norvegicus</i> (Rata marrón [noruega])	✗											✓	
Isla Española	Mosquito					—								
Isla de Ámsterdam	<i>Pasteurella multocida</i> (Cólera aviar)						—							
Isla Saint-Lanne Gramont	<i>Felis catus</i> (Gato)						—							
Isla Saint-Lanne Gramont	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])						—							
Kerguelen (Grande Terre)	<i>Felis catus</i> (Gato)						—							
Kerguelen (Grande Terre)	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])						—							
Kerguelen (Grande Terre)	<i>Rangifer tarandus</i> (Reno)						—							
Isla Auckland <sup>a</sup>	<i>Felis catus</i> (Gato)							✓						
Isla Auckland <sup>a</sup>	<i>Sus scrofa</i> (Cerdo)							✓						
Formentera <sup>b</sup>	<i>Felis catus</i> (Gato)											—		
Formentera <sup>b</sup>	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])											—		
Menorca <sup>b</sup>	<i>Felis catus</i> (Gato)											—		
Menorca <sup>b</sup>	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])											—		
Cabrera <sup>b</sup>	<i>Felis catus</i> (Gato)											—		
Cabrera <sup>b</sup>	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])											—		
Ibiza <sup>b</sup>	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])											—		
Mallorca <sup>b</sup>	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])											—		
Isla de Gough	<i>Mus musculus</i> (Ratón doméstico)												✓	

✓ = Sí, ✗ = No, — = Informe no presentado al momento de la compilación

<sup>1</sup> Existe una controversia entre los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de la soberanía sobre las islas Malvinas (Falkland Islands) y las islas Georgias del Sur e islas Sándwich del Sur (South Georgia and South Sandwich Islands) y sus espacios marítimos circundantes.

<sup>a</sup> La ordenación de este sitio también podría beneficiar a pequeñas poblaciones reproductoras (<1 % de la población mundial) de otras especies amparadas por el ACAP que se ven afectadas por la misma amenaza.

<sup>b</sup> Se refiere a colonias afectadas que podrían incluir islotes de alta mar.

**Tabla 3.** Actividades prioritarias en el mar abordadas por las Partes en la ronda de presentación de informes de 2021. Las celdas vacías indican Partes que no estaban directamente relacionadas con la ordenación de las pesquerías afectadas. Cabe señalar que, en el caso de los Estados miembros de la UE, la representación en las OROP está a cargo de la Comisión Europea, por lo que no pueden representarse aquí las acciones realizadas en nombre de esas Partes. Para obtener más detalles, ver CA12 Inf 04 a CA12 Inf 09.

Pesquería y método	Argentina	Australia	Brasil	Chile	Ecuador	Francia	Nueva Zelandia	Noruega	Perú	Sudáfrica	España	Reino Unido	Uruguay
Angola, palangre pelágico				—	—	—		—		—	—		—
Argentina, arrastre	✓			—	—	—		—		—	—		—
Australia, palangre		✓		—	—	—		—		—	—		—
Australia, arrastre demersal		✓		—	—	—		—		—	—		—
Australia, arrastre pelágico		✓		—	—	—		—		—	—		—
Australia, arrastre		✓		—	—	—		—		—	—		—
Australia, red de enmalle		✓		—	—	—		—		—	—		—
Brasil, palangre demersal			✗	—	—	—		—		—	—		—
Brasil, palangre pelágico			✗	—	—	—		—		—	—		—
Brasil, palangre pelágico (flota Itaipava)			✓	—	—	—		—		—	—		—
Namibia, palangre demersal				—	—	—		—		—	—		—
Namibia, arrastre demersal				—	—	—		—		—	—		—
Namibia, palangre pelágico				—	—	—		—		—	—		—
Namibia, arrastre pelágico				—	—	—		—		—	—		—
Perú, palangre demersal				—	—	—		—	✗	—	—		—
Perú, palangre pelágico				—	—	—		—	✓	—	—		—
España, palangre demersal				—	—	—		—		—	—		—
España, palangre pelágico				—	—	—		—		—	—		—
España, red de cerco				—	—	—		—		—	—		—
España, arrastre				—	—	—		—		—	—		—
Territorios británicos del ultramar, palangre pelágico				—	—	—		—		—	—	✗	—
Uruguay, arrastre demersal				—	—	—		—		—	—		—
CCSBT, palangre pelágico		✓		—	—	—	✓	—		—	—		—
CIAT, palangre pelágico				—	—	—	✓	—	✓	—	—		—
ICCAT, palangre pelágico			✓	—	—	—		—		—	—	✓	—
IOTC, palangre pelágico		✓		—	—	—		—		—	—	✓	—
SEAFO, arrastre demersal				—	—	—		—		—	—		—
SPRFMO, arrastre		✓		—	—	—	✓	—		—	—		—
WCPFC, palangre pelágico		✓		—	—	—	✓	—		—	—		—

✓ = Sí, ✗ = No, — = Informe no presentado al momento de la compilación



## 2. INFORME SOBRE LOS PUNTOS DE LA SECCIÓN 5.1 DEL PLAN DE ACCIÓN

### 2.1. Evaluación y revisión del estado de las poblaciones de albatros y petreles (punto 5.1.a)

#### 2.1.1. Estado actual de conservación

Hoy en día, son 31 las especies incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo, 21 de las cuales (68 %) están clasificadas como En riesgo de extinción, lo cual representa una marcada diferencia con respecto al porcentaje total del 12 % para las 10 694 especies de aves en todo el mundo (Croxall *et al.* 2012; Gill y Donsker 2017)<sup>2</sup>. De las 22 especies de albatros incluidas en el ACAP, dos están clasificadas como *En peligro crítico*, siete como *En peligro*, seis como *Vulnerables*, seis como *Casi amenazadas* y una como *De preocupación menor*. De las nueve especies de petreles, una está actualmente clasificada como *En peligro crítico*, una como *En peligro*, cuatro como *Vulnerables*, una como *Casi amenazada* y dos como *De preocupación menor* (Tabla 4).

#### 2.1.2. Cambios en el estado y tendencias desde la RdP6

Desde la RdP6 (2018), se cambió el estado del **albatros de Ámsterdam** *Diomedea amsterdamensis* en 2018 de En Peligro Crítico a En Peligro, lo cual refleja la revisión de BirdLife International, la autoridad de inclusión en la lista de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

#### 2.1.3. Estado de conocimientos sobre tendencias y tamaño de la población

Las tendencias de la población de las especies amparadas por el ACAP a lo largo de los últimos veinte años (desde la década de 2000) se volvieron a estudiar en 2021 durante la Reunión GdTPEC6. Se consideró que esa escala de tiempo era la adecuada para reflejar las tendencias de estas especies longevas, algunas de las cuales se reproducen únicamente cada dos años, y que pueden presentar una alta variación anual en los niveles de reproducción.

En la actualidad, son trece las especies del ACAP (42 %) que presentan disminuciones generalizadas en sus poblaciones. En lo que respecta a dos especies (c. 6 %), no se conocen las tendencias poblacionales durante los últimos veinte años. Ocho especies (c. 27 %) parecen haberse estabilizado durante el período en estudio, con otras ocho especies en aumento. La confianza de las tendencias asignadas en la **Tabla 4** refleja tanto la precisión como el alcance de los datos poblacionales.

Continúa habiendo vacíos de información sobre poblaciones que habitan en sitios de reproducción que son de difícil acceso en términos logísticos y sobre especies que son muy difíciles de censar. Sin embargo, gracias a los esfuerzos recientes de seguimiento, solo dos

---

<sup>2</sup> Croxall, JP; Butchart, SHM; Lascelles, B; Stattersfield, LJ; Sullivan, B; Symes, A; Taylor, P (2012). *Seabird conservation status, threats and priority actions: a global assessment* [Estado de conservación, amenazas y actividades prioritarias en relación con las aves marinas: una evaluación mundial]. *Bird Conservation International*, **22**, 1-34.

Gill, F y D Donsker (Eds.). 2017. IOC World Bird List (v 7.3). doi: 10.14344/IOC.ML.7.3

especies —el **albatros tizado** *Phoebetria palpebrata* de dos grupos de islas (Kerguelen y Campbell) y el **petrel gris** *Procellaria cinerea* de la isla de Gough—, que reúnen al menos el 5 % del total mundial de parejas reproductoras de toda la especie, han quedado sin censar durante los últimos veinte años en esas islas. Desde hace veinte años o más, no se actualiza la estimación demográfica de seis poblaciones de albatros o petreles distribuidas en cinco islas que, según se calcula, reúnen más del 10 % del total mundial de parejas reproductoras de una especie (ver las Tablas 2 y 3 en CA12 Doc 11).

**Tabla 1.** Resumen del estado y las tendencias mundiales de las especies de albatros y petreles del ACAP - 2021.

Estado según la UICN 2021 <sup>1</sup>	Especie	Cantidad de sitios (ACAP) <sup>2</sup>	Endémico de un solo país	Parejas reproductoras por año (último censo) <sup>3</sup>	Tendencia poblacional presente (2001 - 2020) <sup>4</sup>	Confianza de la tendencia
CR	<i>Diomedea dabbenena</i>	1	RU	1456 (2015-2017)	↓	Alta
CR	<i>Phoebastria irrorata</i>	2	Ecuador	9615 (2001)	↓	Media
CR	<i>Puffinus mauretanicus</i>	5	España	3184 (2008-2013)	↓	Alta
EN	<i>Diomedea amsterdamensis</i>	1	Francia	51 (2020)	↑	Alta
EN	<i>Diomedea antipodensis</i>	6	NZ	7107 (1995-2020)	↓	Alta
EN	<i>Diomedea sanfordi</i>	5	NZ	4080 (2018)	↓	Baja
EN	<i>Thalassarche carteri</i>	6		33 974 (1984-2016)	↓	Alta
EN	<i>Thalassarche chlororhynchos</i>	6	RU	33 650 (1974-2011)	↔	Baja
EN	<i>Thalassarche chrysostoma</i>	29		80 863 (1982-2020)	↓	Media
EN	<i>Phoebetria fusca</i>	15		12 074 (1974-2021)	↓	Muy baja
EN	<i>Procellaria westlandica</i>	1	NZ	6223 (2019)	↑	Baja
VU	<i>Ardenna creatopus</i>	3	Chile	33 520 (2009-2016)	↔	Baja
VU	<i>Diomedea epomophora</i>	4	NZ	7921 (1989-2018)	↔	Baja
VU	<i>Diomedea exulans</i>	28		9400 (1981-2021)	↓	Alta
VU	<i>Phoebastria albatrus</i>	2		889 (2002-2017)	↑	Alta
VU	<i>Procellaria aequinoctialis</i>	73		1 118 033 (1984-2019)	↓	Muy baja
VU	<i>Procellaria conspicillata</i>	1	RU	34 000–50 000 (2018)	↑	Alta
VU	<i>Procellaria parkinsoni</i>	2	NZ	6970 (2016-2021)	↔	Baja
VU	<i>Thalassarche eremita</i>	1	NZ	5296 (2017)	↔	Alta
VU	<i>Thalassarche impavida</i>	2	NZ	24 338 (2020)	↔	Media
VU	<i>Thalassarche salvini</i>	12	NZ	26 496 (1986-2019)	↓	Baja

Estado según la UICN 2021 <sup>1</sup>	Especie	Cantidad de sitios (ACAP) <sup>2</sup>	Endémico de un solo país	Parejas reproductoras por año (último censo) <sup>3</sup>	Tendencia poblacional presente (2001 - 2020) <sup>4</sup>	Confianza de la tendencia
NT	<i>Phoebastria immutabilis</i>	17		806 693 (1982-2019)	↔	Alta
NT	<i>Phoebastria nigripes</i>	13		70 524 (1995-2019)	↑	Media
NT	<i>Phoebastria palpebrata</i>	71		15 975* (1954-2021)	?	-
NT	<i>Procellaria cinerea</i>	17		86 959# (1981-2018)	↓	Muy baja
NT	<i>Thalassarche bulleri</i>	10	NZ	33 268 (1984-2019)	↔	Media
NT	<i>Thalassarche cauta</i>	3	Australia	15 019 (2015-2021)	↓	Baja
NT	<i>Thalassarche steadi</i>	5	NZ	62 922 (2009-2017)	?	-
LC	<i>Macronectes giganteus</i>	119		46 127 (1958-2021)	↑	Media
LC	<i>Macronectes halli</i>	50		11 551 (1973-2021)	↑	Media
LC	<i>Thalassarche melanophris</i>	65		689 468 (1982-2020)	↑	Alta

\* sin incluir las estimaciones relativas a Auckland, de 5000 pares (no confiable / sin respaldo)

# Estimación mundial incompleta – Se desconocen las cifras de las islas del Príncipe Eduardo

<sup>1</sup> CR = En peligro crítico, EN = Amenazado, VU = Vulnerable, NT = Casi amenazado, LC = Preocupación menor. Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. Versión 2021-1. <<https://www.iucnredlist.org/es/>>.

<sup>2</sup> **Sitio:** generalmente una isla o islote completo y bien definido, o parte de una isla grande

<sup>3</sup> Base de datos del ACAP. <[data.acap.aq](https://data.acap.aq)>. 27 de agosto de 2021.

<sup>4</sup> **Tendencia del ACAP:** ↑ en aumento; ↓ en disminución; ↔ estable; ? incierta. **Nota: Es posible que la tendencia general de las especies no refleje las tendencias regionales o de sitios en particular.**

Se ha elaborado una serie de evaluaciones de especies para describir brevemente el estado de conocimientos sobre cada una de las especies del ACAP; dichas evaluaciones se encuentran disponibles en el sitio web del ACAP en los tres idiomas del Acuerdo.

## 2.2. Identificación de sitios de reproducción de relevancia internacional (punto 5.1.b)

La base de datos del ACAP enumera 193 sitios que reúnen a más del 1 % de la población mundial de cada una de las especies del ACAP en los casos en que se conocen las cifras demográficas (**ANEXO 1**). La mayoría de las especies del ACAP se reproducen en sitios relativamente escasos; 15 de las 31 especies tienen únicamente entre 1 y 3 sitios que albergan cantidades de aves de relevancia internacional (es decir, >1 % de la población mundial).

Se debe reconocer i) que no se dispone de datos demográficos de aproximadamente un tercio de los sitios de reproducción, en particular de los del **petrel de barba blanca** *Procellaria aequinoctialis* y del **albatros tiznado** *P. palpebrata*, y ii) que algunos recuentos revisten escasa confiabilidad o fueron recopilados hace una década o más. Las tareas de subsanar dichos vacíos de información y obtener estimaciones de población actualizadas son prioritarias. Además, se han observado ciertas diferencias en la escala que utilizaron las

Partes para definir los sitios de reproducción cuando se creó la base de datos del ACAP, ya que, por ejemplo, pueden ingresarse grandes islas enteras como un único sitio de reproducción o como varios por separado.

### **2.3. Revisiones para caracterizar la zona de alimentación y las rutas y patrones migratorios de las poblaciones de albatros y petreles (punto 5.1.c)**

BirdLife International recopiló y resumió en una sola tabla de metadatos toda la información disponible acerca de estudios de seguimiento realizados sobre especies amparadas por el ACAP, que incluye datos que todavía no se depositaron en la [Base de datos de seguimiento de aves marinas](#) (STD). Dicha tabla será actualizada con regularidad para evaluar dónde ocurren los principales vacíos de información sobre la distribución oceánica de estas especies y así ayudará a establecer prioridades futuras de estudio. La STD alberga datos de seguimiento sobre las especies amparadas por el ACAP recopilados en **89 colonias** y comprende diversas fases del ciclo biológico de las aves. El análisis de vacíos de información destacó que se dispone de datos sobre temporadas de reproducción para todas las especies amparadas por el ACAP, y que, si bien existen datos de seguimiento durante la temporada no reproductiva para la mayoría de las especies, estos datos provienen de muy pocos ejemplares juveniles e inmaduros.

Se ha identificado una variedad de programas de seguimiento prioritario, y se alienta a las Partes y a los Estados del Área de Distribución que no son Parte a presentar nuevos conjuntos de datos para la STD como parte del trabajo continuo del Acuerdo.

Las evaluaciones de especies del ACAP incluyen mapas de distribución, así como otros mapas que permiten visualizar datos recabados por transmisores satelitales y demás datos de seguimiento sobre aves reproductoras y no reproductoras, en los casos en que estuvieran disponibles. Dichos mapas fueron elaborados por BirdLife International a partir de la información recopilada en la STD y en otras fuentes.

### **2.4. Identificación y evaluación de amenazas conocidas y presuntas que afectan a albatros y petreles (punto 5.1.d)**

#### **2.4.1. Amenazas en los sitios de reproducción**

El ACAP ha empleado un sistema de estandarización del listado de amenazas en los sitios de reproducción, adaptado de los criterios elaborados en un principio por la UICN y la Asociación para Medidas de Conservación. Cada amenaza se evalúa según el alcance (la proporción de la población afectada) y la gravedad (intensidad) que, al combinarse, indican la magnitud de la amenaza. Contemplan no solo el impacto actual, sino también el impacto previsto para la próxima década, suponiendo que el estado y las tendencias actuales se mantengan estables. A continuación (**Tabla 5**), se detalla el desglose de la proporción de los sitios y población mundial pasibles de sufrir amenazas que cumplen con esos criterios. La gran mayoría de dichas amenazas están relacionadas con la introducción de enfermedades o mamíferos y se describen más abajo en la **Sección 2.8**. Las restantes comprenden desastres naturales.

**Tabla 2.** Especies afectadas por amenazas terrestres en el 1 % o más de sus sitios de reproducción o cuando el 1 % o más de la población mundial se ve afectada. Celdas verdes <1 %; Celdas naranjas 1 %-33 %; Celdas rojas >33 % (por actualizar)

Especie	Cantidad de sitios	% de lugares afectados							% de la población mundial afectada						
		Desastre natural	Alteración por actividad humana	Parásitos o patógenos	Depredación por especies foráneas	Pérdida o destrucción del hábitat por acción de especies foráneas	Estrés por especies foráneas	Todas las amenazas	Desastre natural	Alteración por actividad humana	Parásitos o patógenos	Depredación por especies foráneas	Pérdida o destrucción del hábitat por acción de especies foráneas	Estrés por especies foráneas	Todas las amenazas
<i>Diomedea antipodensis</i>	6	0	0	0	16,7	0	0	16,7	0	0	0	1	0	0	1
<i>Diomedea dabbenena</i>	1	0	0	0	100	0	0	100	0	0	0	100	0	0	100
<i>Diomedea epomophora</i>	4	0	0	0	25	0	0	25	0	0	0	1	0	0	1
<i>Diomedea exulans</i>	36	0	0	0	5,6	0	0	5,6	0	0	0	28,8	0	0	28,8
<i>Macronectes giganteus</i>	125	1,6	0	0	0	0	0	1,6	1	0	0	0	0	0	1
<i>Phoebastria albatrus</i>	2	50	0	0	0	0	0	50	91,7	0	0	0	0	0	91,7
<i>Phoebastria immutabilis</i>	17	35,3	5,9	0	17,6	0	0	58,8	99,7	0	0	1	0	0	99,8
<i>Phoebastria irrorata</i>	3	0	33,3	33,3	0	0	33,3	66,7	0	1	99,9	0	0	1	100
<i>Phoebastria nigripes</i>	15	33,3	6,7	0	0	6,7	0	46,7	98,2	0	0	0	38,2	0	98,2
<i>Phoebetria fusca</i>	15	0	0	6,7	6,7	0	0	13,3	0	0	3,3	12,1	0	0	15,4
<i>Phoebetria palpebrata</i>	72	1,4	0	0	0	0	0	1,4	?	0	0	0	0	0	?
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	74	0	0	0	18,9	6,8	0	18,9	0	0	0	37,8	17,8	0	37,8
<i>Procellaria cinerea</i>	17	0	0	0	23,5	11,8	0	23,5	0	0	0	27,9	4,5	0	27,9
<i>Puffinus mauretanicus</i>	5	0	0	0	100	0	0	100	0	0	0	100	0	0	100
<i>Thalassarche carteri</i>	6	0	0	16,7	0	0	0	16,7	0	0	68,7	0	0	0	68,7
<i>Thalassarche cauta</i>	3	0	0	33,3	0	33,3	0	66,7	0	0	66,8	0	2,3	0	69,2
<i>Thalassarche melanophris</i>	65	1,5	0	0	1,5	0	0	3	1	0	0	1	0	0	1
<i>Thalassarche steadi</i>	5	0	0	0	20	0	0	20	0	0	0	5,6	0	0	5,6

#### 2.4.2. Amenazas en alta mar

Los albatros y petreles enfrentan numerosas amenazas en alta mar. Entre ellas, se cuentan la ingesta de desechos marinos, como anzuelos de pesca desechados con despojos de pescados, el enredo con artes de pesca perdidos y otros desechos marinos, la contaminación y la sobrepesca de las especies presa. Sin embargo, el ACAP y otros actores han identificado la interacción directa con las actividades pesqueras y la mortalidad asociada (captura secundaria) como la amenaza principal que conlleva reducciones generalizadas en las poblaciones de albatros y petreles. Todas las especies amparadas por el ACAP se encuentran en riesgo a raíz de esta amenaza. Desde la RdP6, gran parte de la labor del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de Aves Marinas (GdTCS) se ha centrado en la evaluación de recomendaciones sobre mejores prácticas de mitigación para distintos tipos de artes de pesca industrial, principalmente para artes de palangre demersal y pelágico y artes de arrastre, así como en la recopilación de datos sobre captura secundaria en pesquerías y en la interacción con las OROP, en particular con las OROP atuneras.

También se está trabajando en la elaboración de recomendaciones sobre mitigación de la captura secundaria de aves marinas en pesquerías artesanales y otras pesquerías en pequeña escala.

Antes de la RdP6, se revisaron los datos que cimientan el marco de priorización para las amenazas en alta mar. Dicho marco brinda la base para tomar decisiones a la hora de fijar, controlar e informar los avances logrados según las actividades prioritarias de conservación para las especies amparadas por el ACAP (ver la **Tabla 3**). Durante la iteración más reciente del proceso de priorización (2021), se identificaron veinticinco pesquerías y veintiocho poblaciones de aves marinas como objetivos prioritarios a la hora de tomar medidas (**Tabla 6**).

**Tabla 6.** Prioridades de 2021 para actividades de conservación en el mar **resumidas por pesquería**. Cabe señalar que esta tabla solo incluye aquellas pesquerías que fueron notificadas por las Partes o los Estados del Área de Distribución, y, por lo tanto, la cantidad de pesquerías posibles que podrían evaluarse probablemente sea mayor que la aquí indicada. Los datos de la OROP aún deben ser **revisados**

Pesquería	Población afectada (grupo de islas de reproducción)
Angola, palangre pelágico	Albatros de Tristán, isla de Gough
Argentina, arrastre demersal	Albatros real del norte, islas Chatham
	Petrel gigante del sur, islas de los Estados y Observatorio
	Albatros errantes, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>
Australia, arrastre demersal	Petrel negro, islas Gran Barrera y Barrera Pequeña
	Albatros de pico fino del Índico, isla Ámsterdam
	Albatros de corona blanca, isla Albatros
	Albatros de corona blanca, Pedra Branca
Australia, red de enmalle	Petrel negro, islas Gran Barrera y Barrera Pequeña
	Albatros de pico fino del Índico, isla Ámsterdam
	Albatros de corona blanca, Pedra Branca
	Albatros oscuro, islas Crozet
Australia, arrastre pelágico	Petrel negro, islas Gran Barrera y Barrera Pequeña
Brasil, palangre demersal	Albatros real del norte, islas Chatham
	Albatros de Tristán, isla de Gough
	Albatros errantes, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>
Brasil, palangre pelágico	Albatros de pico fino del Atlántico, Tristán da Cunha
	Albatros real del norte, islas Chatham
	Albatros de Tristán, isla de Gough
	Albatros errantes, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>
	Petrel de barba blanca, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>
Brasil, palangre pelágico (flota Itaipava)	Albatros de Tristán, isla de Gough
	Albatros errantes, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>
	Albatros de pico fino del Atlántico, Tristán da Cunha
	Petrel de barba blanca, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>
Namibia, arrastre demersal	Albatros de pico fino del Atlántico, Tristán da Cunha
Namibia, palangre pelágico	Albatros de corona blanca, Pedra Branca
Namibia, arrastre pelágico	Albatros de corona blanca, Pedra Branca
Perú, palangre demersal	Petrel negro, islas Gran Barrera y Barrera Pequeña
Perú, palangre pelágico	Petrel negro, islas Gran Barrera y Barrera Pequeña
	Petrel gris, todos los sitios
España, palangre demersal	Pardela balear, archipiélago de las islas Baleares
España, palangre pelágico	Pardela balear, archipiélago de las islas Baleares
España, red de cerco	Pardela balear, archipiélago de las islas Baleares
España, arrastre	Pardela balear, archipiélago de las islas Baleares
Uruguay, arrastre demersal	Albatros real del norte, islas Chatham

Pesquería	Población afectada (grupo de islas de reproducción)
<b>OROP</b>	
CCSBT, palangre pelágico	Albatros de las Antípodas, islas Auckland Albatros de ceja negra, islas Antípodas Albatros de ceja negra, isla Campbell Albatros de ceja negra, islas Crozet Albatros de ceja negra, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup> Petrel negro, islas Gran Barrera y Barrera Pequeña Albatros de cabeza gris, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup> Petrel gris, todos los sitios Albatros de pico fino del Índico, isla Ámsterdam Albatros de pico fino del Índico, isla Crozet Petrel gigante del norte, islas del Príncipe Eduardo Albatros real del norte, islas Chatham Albatros oscuro, islas Crozet Albatros oscuro, islas del Príncipe Eduardo Petrel gigante del sur, islas del Príncipe Eduardo Albatros de Tristán, isla de Gough Albatros errante, islas Kerguelen Albatros errantes, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup> Petrel de barba blanca, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>
CIAT, palangre pelágico	Albatros de Laysan, Pacífico Central, Laysan Albatros de las Galápagos, islas Galápagos
ICCAT, palangre pelágico	Albatros de pico fino del Atlántico, Tristán da Cunha Albatros de ceja negra, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup> Albatros de cabeza gris, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup> Petrel gris, todos los sitios Albatros real del norte, islas Chatham Albatros de Tristán, isla de Gough Albatros errante, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup> Petrel de barba blanca, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>
IOTC, palangre pelágico	Albatros de cabeza gris, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup> Petrel gris, todos los sitios Albatros de pico fino del Índico, isla Ámsterdam Albatros de pico fino del Índico, isla Crozet Albatros de pico fino del Índico, islas del Príncipe Eduardo Petrel gigante del norte, islas del Príncipe Eduardo Albatros de corona blanca, Pedra Branca Albatros oscuro, islas Crozet Albatros oscuro, islas del Príncipe Eduardo Petrel gigante del sur, islas del Príncipe Eduardo Albatros de Tristán, isla de Gough Albatros errante, islas Kerguelen
SEAFO, arrastre demersal	Albatros de ceja negra, Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>



Pesquería	Población afectada (grupo de islas de reproducción)
SPRFMO, arrastre demersal	Petrel negro, islas Gran Barrera y Barrera Pequeña
	Albatros real del norte, islas Chatham
WCPFC, palangre pelágico	Albatros de las Antípodas, islas Antípodas
	Albatros de las Antípodas, islas Auckland
	Albatros de ceja negra, islas Antípodas
	Albatros de ceja negra, isla Campbell
	Petrel negro, islas Gran Barrera y Barrera Pequeña
	Petrel gris, todos los sitios
	Albatros de Laysan, Pacífico Central, Laysan
	Albatros real del norte, islas Chatham

<sup>1</sup> Existe una controversia entre los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de la soberanía sobre las islas Malvinas (Falkland Islands) y las islas Georgias del Sur e islas Sándwich del Sur (South Georgia and South Sandwich Islands) y sus espacios marítimos circundantes.

## 2.5. Identificación de métodos mediante los cuales poder evitar o mitigar esas amenazas (punto 5.1.e)

### 2.5.1. Amenazas en los sitios de reproducción

Además de las [Pautas de Erradicación](#) (actualizadas desde la RdP6) y [Translocación](#), y las [Pautas sobre Bioseguridad](#) existentes...

texto por actualizar

### 2.5.2. Amenazas en alta mar

A partir de las revisiones de estrategias y tecnologías de mitigación de la captura secundaria desarrolladas para artes de pesca con palangre pelágico y demersal y artes de arrastre, el GdTCS siguió actualizando las recomendaciones sobre los enfoques científicos de mejores prácticas que existen a la fecha para mitigar la captura secundaria con estos artes de pesca. El objetivo de estos recursos es asistir a las Partes, a los Estados del Área de Distribución que no son Parte y a las OROP en la reducción de la captura secundaria en sus pesquerías a través del uso de medidas y enfoques que se consideren mejores prácticas, y garantizar que las Partes, los Estados del Área de Distribución que no son Parte y las OROP se mantengan al tanto de la información relativa a estas recomendaciones. Las [recomendaciones sobre mejores prácticas](#) incluyen descripciones de medidas, información actualizada, orientación para la implementación y requisitos de investigación, y son aptas para la difusión entre los administradores de las pesquerías pertinentes. Se alienta a las Partes, a los Estados del Área de Distribución que no son Parte y a las OROP a utilizar estos materiales como guía para elaborar políticas y prácticas para las pesquerías que operen dentro de su jurisdicción. También se ofrece una [guía sobre remoción de anzuelos](#) de las aves marinas y una guía para desenredar aves marinas que quedaron atrapadas en las redes.

El foco principal del GdTCS estuvo en la investigación y en la formulación de recomendaciones relativas a las medidas técnicas de mitigación de la captura secundaria, lo cual resultó crítico en el suministro de soluciones basadas en pruebas para mitigar la captura secundaria de aves marinas. Sin embargo, durante la GdTCS8 y la CA10, se señaló

que sigue existiendo una brecha entre los resultados de las investigaciones y las recomendaciones relacionadas y la implementación de medidas efectivas de mitigación de la captura secundaria. Se reconoce que es poco probable que una mayor investigación técnica pueda salvar esa brecha, y existe una necesidad urgente de comprender mejor las formas de optimizar la implementación de las estrategias de mitigación de la captura secundaria de aves marinas. Para esto, será necesario expandir la dimensión social del trabajo en materia de mitigación de la captura secundaria e incorporar capacidades y expertos externos al GdTCS, como científicos sociales y docentes. Se acordó que esto debería ser un componente de prioridad muy alta en el Programa de Trabajo del GdTCS, y representa un cambio de foco que reemplaza una metodología basada principalmente en la investigación por un marco de trabajo de investigación-implementación más holístico.

texto por actualizar tras la Reunión GdTCS10.

## **2.6. Revisión y actualización de datos sobre la mortalidad de albatros y petreles en pesquerías (punto 5.1.f)**

Se ha elaborado paulatinamente un sistema de notificación por internet para la recopilación y el empleo de datos de pesquerías y captura secundaria que aportan las Partes y los Estados del Área de Distribución que no son Parte. En un primer momento, los datos se suministraron para la totalidad de la pesquería o flota, lo cual representaba una resolución temporal y espacial demasiado baja para efectuar evaluaciones útiles sobre los niveles y las tendencias de la captura secundaria de aves marinas. Además, en numerosas pesquerías, los datos provistos por las Partes sobre captura secundaria y pesquerías estaban incompletos, lo cual limitaba la posibilidad de efectuar incluso una evaluación a grandes rasgos de los niveles y las tendencias de la captura secundaria de las especies amparadas por el ACAP. Durante la CA9, se avaló un conjunto de indicadores de la captura secundaria, y, durante la GdTCS7, se acordó un programa de trabajo para desarrollar un marco de presentación de informes para recopilar estimaciones sobre la captura secundaria. El marco de trabajo define los datos, los enfoques metodológicos de estimación de la captura secundaria y los requisitos de presentación de informes que se necesitan para presentar informes en función de los indicadores acordados. Se presentó un marco de trabajo optimizado en la GdTCS8, junto con los resultados de los informes de prueba de una cantidad limitada de Partes, que utilizaron una plantilla de notificación actualizada. Se instó a todas las Partes y a los Estados colaboradores del área de Distribución a utilizar la plantilla revisada de notificación de la captura secundaria para proporcionar información sobre este tipo de captura, y la plantilla de notificación se finalizó en la GdTCS9.

También se elaboró la [Guía de identificación de aves marinas capturadas del ACAP](#) (en colaboración con el Instituto de Pesquerías de Ultramar de Japón) a fin de asistir a las Partes, los Estados del Área de Distribución que no son Parte y las OROP en términos de la correcta identificación de albatros y algunos petreles y pardelas que quedan atrapados con frecuencia y mueren durante operaciones con palangre.

texto por actualizar tras la Reunión GdTCS10.

## **2.7. Revisión de datos sobre la distribución y variación estacional de los esfuerzos pesqueros que afectan a albatros y petreles (punto 5.1.g)**

Las Partes suministraron algunos datos sobre esfuerzo pesquero como parte de sus informes anuales, y esos datos forman parte de la información solicitada en la plantilla revisada de notificación de la captura secundaria (**Sección 2.6**). Sin embargo, en los últimos tiempos, no ha existido una revisión abarcadora del alcance de la superposición del esfuerzo pesquero ni de la distribución de albatros y petreles. Se programó una actualización de los mapas actuales de superposición entre la distribución (seguimiento) de aves marinas y el esfuerzo pesquero durante el próximo trienio (Acción 3.2 del Programa de Trabajo del Comité Asesor para el período 2019-2021). Estos mapas ofrecerán información útil para las próximas revisiones planificadas por algunas OROP a fin de evaluar la efectividad de las medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas dentro de sus áreas de competencia. En consecuencia, los cronogramas y las prioridades de estas actualizaciones se verán influenciados por los planes de trabajo de las OROP.

texto por actualizar tras la Reunión GdTCS10.

## **2.8. Revisiones del estado en los sitios de reproducción de animales, plantas y patógenos introducidos, respecto de los cuales se sabe o se presume que son perjudiciales para los albatros y petreles (punto 5.1.h)**

La destrucción del hábitat y la depredación por acción de los mamíferos introducidos se consideran amenazas a los sitios de reproducción de las especies del ACAP más frecuentes que cualquier otro proceso. El factor que perjudicó a la mayor parte de los sitios de reproducción (combinaciones sitio-especie) fue la depredación provocada por el gato salvaje *Felis catus*, la rata negra *Rattus rattus* y la rata marrón *R. norvegicus*, junto con la destrucción del hábitat por acción del reno *Rangifer tarandus* (**Tabla 7**). Todas las demás amenazas dañaron solo algunos sitios, aunque en varios casos dichas amenazas fueron de magnitud grave (alta, según los criterios de amenaza acordados), por ejemplo, los efectos del cólera aviar en la isla de Ámsterdam y la depredación provocada por el ratón doméstico en la isla de Gough (**Tabla 8**). Las especies afectadas en la mayor parte de los sitios de reproducción fueron el **petrel de barba blanca** *P. aequinoctialis* y la **pardela balear** *Puffinus mauretanicus*, que anidan en madrigueras, en especial, a causa de la depredación o la destrucción del hábitat por acción de los mamíferos introducidos. Al momento de interpretar las tablas que se incluyen a continuación y las conclusiones, cabe señalar lo siguiente: 1) las amenazas solo incluyen aquellas que están documentadas y que, se sabe, ocasionarán o es posible que ocasionen un descenso de la población en <10 años, 2) los valores de las tablas representan la cantidad de sitios de reproducción, equivalentes a cada combinación especie-sitio, es decir que dos especies que se reproducen en la misma zona constituyen dos sitios de reproducción, 3) si bien la mayoría de las islas están clasificadas como un solo sitio, una pequeña porción de éstas se subdividió en sitios distintos; y 4) no se ha intentado considerar la cantidad de aves ni el porcentaje de la población mundial presentes en cada sitio. En la **Tabla 9**, se muestra un resumen de las amenazas con sus correspondientes clasificaciones sobre las que se podría considerar una actividad de ordenación.

el texto se actualizará tras la celebración de la Reunión GdTPEC6

**Tabla 7.** Cantidad de sitios de reproducción de especies amparadas por el ACAP afectados por amenazas de diversas magnitudes *Por actualizar*

Naturaleza de la amenaza	Subcategoría de amenazas	Especie que presenta amenaza	Cantidad de lugares de reproducción afectados:		
			Baja	Alta	Total
Pérdida o destrucción del hábitat	Destrucción del hábitat por acción de especies foráneas	Reno	4		4
	Mayor competencia con especies autóctonas	Alcatraz australiano		1	1
	Invasión de la vegetación	Verbesina sp.	2		2
Alteración por actividad humana	Acción militar	-		2	2
	Recreación/turismo	-		1	1
Parásitos o patógenos	Patógeno	Virus de viruela aviar	1		1
		Cólera aviar		2	2
	Parásito	Mosquito	1		1
Depredación por especies foráneas	Depredación por especies foráneas	Visión americano	1		1
		Gato	12	2	14
		Cerdo	3		3
		Ratón doméstico	1	1	2
		Rata negra (de barco)	14		14
		Rata marrón (noruega)	7		7
Estrés por especies foráneas	Deserción del nido	Rata negra (de barco)		1	1
<b>Total</b>			<b>46</b>	<b>10</b>	<b>56</b>

**Tabla 8.** Sitios de reproducción de especies amparadas por el ACAP afectados por amenazas de magnitud alta *Por actualizar*

Naturaleza de la amenaza	Subcategoría de amenazas	Especie que presenta amenaza	Sitios de reproducción afectados:
Pérdida o destrucción del hábitat	Mayor competencia con especies autóctonas	Alcatraz australiano	Pedra Branca, albatros de corona blanca
Alteración por actividad humana	Acción militar	-	Kaula, albatros de Laysan Kaula, albatros de patas negras
	Recreación/turismo	-	Isla de la Plata, albatros de las Galápagos
Parásitos o patógenos	Patógeno	Cólera aviar	Isla de Ámsterdam - Albatros de pico fino del Índico - Albatros oscuro
Depredación por especies foráneas	Depredación por especies foráneas	Gato	Formentera, pardela balear Menorca, pardela balear
		Ratón doméstico	Isla de Gough, albatros de Tristán
Estrés por especies foráneas	Deserción del nido	Rata negra (de barco)	Isla de la Plata, albatros de las Galápagos

**Tabla 9.** Prioridades de 2021 para actividades de conservación en tierra. Calificación de amenazas en los sitios de reproducción de las aves marinas del ACAP según la vulnerabilidad de la población, la magnitud de la amenaza y la probabilidad de éxito de la actividad de ordenación. Toda tarea que ahorre esfuerzos reduciría en gran medida el costo total de las campañas de erradicación de varias especies amenazadas presentes en una misma isla o grupo de islas (las celdas correspondientes están resaltadas con el mismo color). El presente análisis excluye los sitios que cuenten con <1 % de la población reproductora mundial.

Isla	Amenaza	Calif.	Explicación
<b>Pérdida o destrucción/depredación del hábitat por acción de especies foráneas</b>			
Isla de Gough	<i>Mus musculus</i> (Ratón doméstico)	Alta	Amenaza a dos poblaciones importantes/grandes del ACAP
Formentera <sup>a</sup>	<i>Felis catus</i> (Gato)	Alta	Principal amenaza para importante población en disminución. Control permanente en sitios de reproducción.
Menorca <sup>a</sup>	<i>Felis catus</i> (Gato)	Alta	Principal amenaza para importante población en disminución. Exclusión viable mediante barreras físicas.
Cabrera <sup>a</sup>	<i>Felis catus</i> (Gato)	Más baja	Mínima amenaza para importante población en disminución <sup>b</sup>
Cabrera <sup>a</sup>	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])	Más baja	Mínima amenaza para importante población en disminución. Erradicación viable.
Formentera <sup>a</sup>	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])	Más baja	Mínima amenaza para importante población en disminución
Ibiza <sup>a</sup>	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])	Más baja	Mínima amenaza para importante población en disminución
Mallorca <sup>a</sup>	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])	Más baja	Mínima amenaza para importante población en disminución
Menorca <sup>a</sup>	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])	Más baja	Mínima amenaza para importante población en disminución
Kerguelen (Grande Terre)	<i>Rangifer tarandus</i> (Reno)	Más baja	Amenaza a dos poblaciones del ACAP. Alta probabilidad de erradicación.
Isla Saint-Lanne Gramont	<i>Felis catus</i> (Gato)	Más baja	Alta viabilidad de erradicación
Isla Saint-Lanne Gramont	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])	Más baja	Alta viabilidad de erradicación
Kerguelen (Grande Terre)	<i>Felis catus</i> (Gato)	Más baja	Amenaza a tres poblaciones del ACAP
Kerguelen (Grande Terre)	<i>Rattus rattus</i> (Rata negra [de barco])	Más baja	Amenaza a dos poblaciones del ACAP. Viabilidad media de erradicación.
Isla Auckland <sup>c</sup>	<i>Felis catus</i> (Gato)	Más baja	Viabilidad media de erradicación
Isla Auckland <sup>c</sup>	<i>Sus scrofa</i> (Cerdo)	Más baja	Viabilidad media de erradicación
<b>Parásitos o patógenos</b>			
Isla de Ámsterdam	<i>Pasteurella multocida</i> (Cólera aviar)	Alta	Principal amenaza para varias especies del ACAP
Isla Española	Mosquito	Más baja	Amenaza mínima. Baja viabilidad de acción.
Isla Albatros (AU)	Virus de viruela aviar	Más baja	Amenaza mínima. Baja viabilidad de acción.
<b>Mayor competencia con especies autóctonas</b>			
Pedra Branca	<i>Morus serrator</i> (Alcastraz australiano)		Amenaza a una pequeña población

<sup>a</sup> Se refiere a colonias afectadas que podrían incluir islotes de alta mar.

<sup>b</sup> Proyecto de erradicación en curso, casi completado.

° La ordenación de este sitio también beneficiaría a pequeñas poblaciones reproductoras (<1 % de la población mundial) de otras especies amparadas por el ACAP que se ven afectadas por la misma amenaza.

Las tres actividades de máxima prioridad con respecto a la “Pérdida o destrucción/depredación del hábitat por acción de especies foráneas” son la remoción del ratón doméstico *Mus musculus* de la isla Gough y el control permanente de gatos en sitios de reproducción en Formentera y Menorca. La actividad de máxima prioridad asociada a parásitos o patógenos es resolver el problema del cólera aviar en la isla de Ámsterdam. Resulta importante señalar que la priorización no tomó en cuenta el gasto económico que implican las actividades de ordenación. Además, la mayor parte de los gastos estaría vinculada con la planificación y movilización; y por consiguiente, cobran importancia las economías de escala si se desea efectuar una campaña de erradicación para más de una especie en la misma isla o islas, o en más de una isla en un mismo archipiélago (celdas destacadas con el mismo color). El análisis excluyó los sitios con <1 % de la cantidad total mundial de parejas reproductoras de una especie.

No se completaron programas de erradicación en nuevas islas (incluida la etapa de seguimiento) desde la RdP6. Sin embargo, se elaboraron planes de factibilidad para una serie de sitios, y, en algunos casos, hubo muchos avances con la planificación. También está programado el inicio de programas de erradicación para los próximos años (**Tabla 10**).

el texto se actualizará tras la celebración de la Reunión GdTPEC6

## **2.9. Revisiones del origen, la cobertura y la efectividad de los acuerdos de protección para albatros y petreles (punto 5.1.i)**

Cada Parte produjo planes de gestión relativos a las especies amparadas por el ACAP dentro de sus respectivas jurisdicciones. Los planes incluyen los PAN para mitigar la captura secundaria, los planes de reducción de amenazas, las Estrategias de conservación, los planes de actividades de conservación, los planes de recuperación y los planes de ordenación de sitios. Se alienta a las Partes a brindar recomendaciones en forma constante sobre la efectividad de esos acuerdos de protección, a través de los formularios de informe anual, antes de cada RdP.

## **2.10. Revisiones de las investigaciones recientes y en curso sobre albatros y petreles de pertinencia para su estado de conservación (punto 5.1.j)**

Este proceso de revisión es constante en todos los Grupos de Trabajo y en la Secretaría (ver los documentos pertinentes presentados en las Reuniones GdTCS9, GdTCS10, GdTPEC5 y GdTPEC6). Esta labor incluye la elaboración de evaluaciones de especies, planes de acción y guías de mejores prácticas.

La Secretaría mantiene una base de datos con referencias bibliográficas pertinentes, que respalda la elaboración y actualización de dichos documentos.

## **2.11. Lista de autoridades, centros de investigación, científicos y organizaciones no gubernamentales dedicados a la conservación de albatros y petreles (punto 5.1.k)**

El sitio web del ACAP facilita una lista exhaustiva de enlaces a diversos centros, instituciones, organizaciones y páginas web dedicados a la conservación de albatros y petreles. Se alienta a las Partes a presentar actualizaciones a la Secretaría.

**Tabla 10.** Islas donde se planificó la erradicación de vertebrados introducidos (Y). Entre paréntesis, figura el año para el que se programó o en el que se efectuó la erradicación. N = especie foránea presente, no se planificó la erradicación. Celdas vacías = especie foránea ausente. *Por actualizar*

Isla	Responsabilidad de la ordenación	Gato <i>Felis catus</i>	Ratón doméstico <i>Mus musculus</i>	Visón americano <i>Neovison vison</i>	Rata de la Polinesia <i>Rattus exulans</i>	Rata marrón (noruega) <i>Rattus norvegicus</i>	Rata negra (de barco) <i>Rattus rattus</i>	Cerdo <i>Sus scrofa</i>
Islote Albatros	Chile			Y (2015)				
Isla María (Bleaker Island)	En disputa	2001				Y		
Mukojima	Japón						Y (2010)	
Islas Auckland	Nueva Zelandia	Y	N					Y
Isla Marion	Sudáfrica	1987	Y					
Cabrera	España	Y	N				N	
Isla de Gough	Reino Unido		Y (2019)					
Lehua	EE. UU.				Y (2017)			
Atolón de Midway	EE. UU.		Y (2018)					
Isla Wake Atoll	EE. UU.				Y			



## **2.12. Directorio de legislación pertinente sobre albatros y petreles (punto 5.1.l)**

Actualmente, la base de datos del ACAP contiene información sobre la legislación de importancia para las especies incluidas en el Anexo 1 del Acuerdo y sus sitios de reproducción. Se alienta a los editores de los sitios a mantenerlos actualizados.

## **2.13. Revisiones de los programas educativos e informativos orientados a la conservación de albatros y petreles (punto 5.1.m)**

Las Partes informaron sobre la ejecución de una serie de programas, entre los que se incluyen programas de educación, capacitación y concientización. En muchos casos, se puso de manifiesto la colaboración entre los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (ONG).

## **2.14. Revisión de la taxonomía actual relacionada con albatros y petreles (punto 5.1.n)**

El GdTTC recomendó que se utilizara una taxonomía normalizada a la hora de considerar la inclusión de nuevas especies en el Anexo 1 del ACAP y para otros propósitos del ACAP.

## **2.15. Identificación de vacíos de información como parte de las revisiones anteriores con el fin de subsanarlos en prioridades futuras (punto 5.2)**

Se identificaron los siguientes vacíos de información en los datos suministrados:

- No hay datos demográficos sobre aproximadamente un quinto de los sitios de reproducción informados, y los conteos de otro quinto de los sitios de reproducción se recopilaron más de dos décadas atrás. Se considera que algunos registros son poco confiables o se desconoce su nivel de confiabilidad.
- Faltan datos demográficos para dos especies, el petrel de antifaz *Procellaria conspicillata* y la fardela blanca *Ardenna creatopus*, y siguen existiendo lagunas en cuanto a la supervivencia y el éxito reproductivo de otras tres especies.
- Se identificaron vacíos de información en los datos de seguimiento de albatros y petreles, y se alienta a las Partes del ACAP a presentar una nueva serie de datos como parte de su labor continua dentro del marco del Acuerdo.
- Existe una falta de información, en particular, con una resolución adecuada, de la mortalidad de aves marinas en una gran cantidad de pesquerías, en particular para las OROP.
- Hay una falta de conocimiento de la magnitud y la dinámica de la mortalidad de aves marinas en pesquerías artesanales.

Por actualizar luego de las Reuniones GdTCS10 y GdTPEC6.

### 3. PRÓXIMOS PASOS PARA EL ACUERDO

#### 3.1. Enmiendas al Plan de Acción

No se propusieron enmiendas para el Plan de Acción (Anexo 2 del Acuerdo).

#### 3.2. Logros y dificultades a la hora de implementar el Acuerdo

Se observaron avances en los dos resultados clave identificados en la RdP6 para el cuatrienio 2019-2021, a saber:

- (i) Implementación de medidas de mejores prácticas para mitigar la captura secundaria de aves marinas en pesquerías pertinentes nacionales y de alta mar.  
Si bien muchas Partes y OROP adoptaron medidas de ordenación de pesquerías basadas en las recomendaciones sobre mejores prácticas del ACAP, en muchos casos, esas recomendaciones solo se adoptaron de manera parcial. En la CA10, se acordó que debía avanzarse de manera prioritaria con nuevas investigaciones sobre los factores que influyen a favor y en contra de la adopción de las medidas de mitigación (**Informe de la CA10**, párrafo 13.1.23) a fin de lograr niveles más altos de adopción. Debido al bajo nivel de cobertura de observación en muchas pesquerías nacionales y de alta mar, así como a información faltante en la recopilación de datos y en los sistemas de presentación de informes, ha sido difícil evaluar el nivel de implementación logrado y la efectividad de las medidas de conservación vigentes.
- (ii) Subsanación de los vacíos de información en lo que respecta a los datos sobre el estado y las tendencias poblacionales.  
Francia y Nueva Zelanda, las dos Partes con más sitios de reproducción y vacíos de información relativos al seguimiento identificados, lograron buenos avances en la obtención de datos sobre poblaciones de una variedad de sitios. Todavía se requieren los datos de un puñado de poblaciones desatendidas. A fin de lograr una evaluación acabada del éxito del Acuerdo, obtener esa información resulta esencial.

Se encontraron dificultades con:

- (i) La recolección de datos sobre captura secundaria de aves marinas en pesquerías pertinentes.  
Las revisiones de los datos de pesquerías presentados por las Partes destacaron que la resolución temporal y espacial de los datos sigue siendo muy baja para efectuar evaluaciones útiles de los niveles y las tendencias de la captura secundaria de aves marinas. En virtud de las deliberaciones sobre la cuestión de si las Partes debían analizar sus propios datos y enviar los resultados periódicamente al ACAP o si debían enviar al ACAP los datos en crudo o totalizados para su análisis, en la CA9, se acordó un conjunto de indicadores de la captura secundaria y se formuló una recomendación para que se siguiera desarrollando y se probara un marco para la presentación de informes para su inclusión como parte de las notificaciones nacionales futuras ([Informe de la CA9](#), párrafo 11.1.11). En la GdTCS8, se presentó un marco para la presentación de informes actualizado que contaba con un período de prueba limitado. También se formuló una recomendación en la CA10 para que todas las Partes y los Estados colaboradores del Área de Distribución utilizaran la plantilla revisada de notificación de la captura secundaria a fin de que la siguiente ronda de presentación de informes anuales incluyera información sobre ese tipo de captura. De esta forma, durante la GdTCS9, podrían llevarse adelante deliberaciones adicionales para lograr una versión

final de la plantilla de notificación. Sin embargo, la presentación de datos sobre pesquerías y captura secundaria de aves marinas durante la Reunión CA11 fue limitada, lo que no permitió avanzar en este ámbito. Las Partes se comprometieron a realizar un esfuerzo concertado para informar a la CA12.

Por actualizar luego de la Reunión CA12

### **3.3. Resultados clave para el próximo trienio**

Los principales retos del Acuerdo en el próximo trienio siguen siendo los mismos que los identificados en el último trienio, a saber: seguir mejorando la recolección de datos sobre la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías pertinentes; implementar las medidas de mejores prácticas del ACAP sobre medidas de mitigación de la captura secundaria de aves marinas en las pesquerías pertinentes nacionales y de alta mar; y subsanar las importantes lagunas en los datos relativos al estado y las tendencias poblacionales, en particular de las especies que actualmente están en disminución.

Se considera que todas las actividades mencionadas son esenciales para la implementación efectiva y constante del Acuerdo, y que requerirán un apoyo continuo de la RdP durante el próximo trienio.

Por actualizar luego de la Reunión CA12

**ANEXO 1. Cantidad de sitios de Zonas Importantes para las Aves (IBA) por grupo de islas en las que la población excede el 1 % del total mundial para la especie correspondiente.**

**por actualizar**

Especie	Jurisdicción	Grupo de islas	Cant. sitios
<i>Diomedea amsterdamensis</i>	Francia	Ámsterdam y San Pablo	1
<i>Diomedea antipodensis</i>	Nueva Zelandia	Islas Antípodas	1
<i>Diomedea antipodensis</i>	Nueva Zelandia	Islas Auckland	2
<i>Diomedea dabbenena</i>	Reino Unido	Gough	1
<i>Diomedea epomophora</i>	Nueva Zelandia	Islas Campbell	1
<i>Diomedea exulans</i>	En disputa	Islas Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>	4
<i>Diomedea exulans</i>	Francia	Crozet	4
<i>Diomedea exulans</i>	Francia	Kerguelen	2
<i>Diomedea exulans</i>	Sudáfrica	Islas del Príncipe Eduardo	2
<i>Diomedea sanfordi</i>	Nueva Zelandia	Isla de Chatham	3
<i>Macronectes giganteus</i>	Antártida	Isla Elefante	1
<i>Macronectes giganteus</i>	Antártida	Archipiélago Palmer	1
<i>Macronectes giganteus</i>	Antártida	Islas Orcadas del Sur	3
<i>Macronectes giganteus</i>	Antártida	Islas Shetland del Sur	2
<i>Macronectes giganteus</i>	Argentina	Isla de los Estados	1
<i>Macronectes giganteus</i>	Argentina	Patagonia norte	1
<i>Macronectes giganteus</i>	Australia	Islas Heard y McDonald	1
<i>Macronectes giganteus</i>	Australia	Isla Macquarie	1
<i>Macronectes giganteus</i>	Chile	Isla Noir	1
<i>Macronectes giganteus</i>	En disputa	Islas Malvinas (Falkland Islands) <sup>1</sup>	6
<i>Macronectes giganteus</i>	En disputa	Islas Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>	4
<i>Macronectes giganteus</i>	En disputa	Islas Sandwich del Sur (South Sandwich Islands) <sup>1</sup>	1
<i>Macronectes giganteus</i>	Francia	Crozet	1
<i>Macronectes giganteus</i>	Sudáfrica	Islas del Príncipe Eduardo	2
<i>Macronectes halli</i>	Australia	Isla Macquarie	1
<i>Macronectes halli</i>	En disputa	Islas Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>	5
<i>Macronectes halli</i>	Francia	Crozet	5
<i>Macronectes halli</i>	Francia	Kerguelen	4
<i>Macronectes halli</i>	Nueva Zelandia	Islas Antípodas	1
<i>Macronectes halli</i>	Nueva Zelandia	Islas Campbell	1
<i>Macronectes halli</i>	Nueva Zelandia	Isla de Chatham	2
<i>Macronectes halli</i>	Sudáfrica	Islas del Príncipe Eduardo	2
<i>Phoebastria albatrus</i>	En disputa	Senkaku Retto, islas Ryukyu meridionales	1
<i>Phoebastria albatrus</i>	Japón	Izu Shoto	1
<i>Phoebastria immutabilis</i>	EE. UU.	Hawái	5

Especie	Jurisdicción	Grupo de islas	Cant. sitios
<i>Phoebastria irrorata</i>	Ecuador	Galápagos	1
<i>Phoebastria nigripes</i>	Japón	Izu Shoto	1
<i>Phoebastria nigripes</i>	Japón	Islas Ogasawara (Bonin)	1
<i>Phoebastria nigripes</i>	EE. UU.	Hawái	6
<i>Phoebetria fusca</i>	Francia	Ámsterdam y San Pablo	1
<i>Phoebetria fusca</i>	Francia	Crozet	3
<i>Phoebetria fusca</i>	Sudáfrica	Islas del Príncipe Eduardo	2
<i>Phoebetria fusca</i>	Reino Unido	Gough	1
<i>Phoebetria fusca</i>	Reino Unido	Tristán da Cunha	3
<i>Phoebetria palpebrata</i>	Australia	Islas Heard y McDonald	1
<i>Phoebetria palpebrata</i>	Australia	Isla Macquarie	1
<i>Phoebetria palpebrata</i>	Francia	Crozet	2
<i>Phoebetria palpebrata</i>	Francia	Kerguelen	1
<i>Phoebetria palpebrata</i>	Nueva Zelandia	Islas Antípodas	1
<i>Phoebetria palpebrata</i>	Nueva Zelandia	Islas Auckland	1
<i>Phoebetria palpebrata</i>	Nueva Zelandia	Islas Campbell	1
<i>Phoebetria palpebrata</i>	Sudáfrica	Islas del Príncipe Eduardo	1
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	En disputa	Islas Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>	6
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	Francia	Crozet	1
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	Nueva Zelandia	Islas Antípodas	1
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	Nueva Zelandia	Islas Auckland	1
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	Nueva Zelandia	Islas Auckland	1
<i>Procellaria aequinoctialis</i>	Sudáfrica	Islas del Príncipe Eduardo	1
<i>Procellaria cinerea</i>	Francia	Crozet	1
<i>Procellaria cinerea</i>	Francia	Kerguelen	1
<i>Procellaria cinerea</i>	Nueva Zelandia	Islas Antípodas	1
<i>Procellaria cinerea</i>	Reino Unido	Gough	1
<i>Procellaria conspicillata</i>	Reino Unido	Tristán da Cunha	1
<i>Procellaria parkinsoni</i>	Nueva Zelandia	Nueva Zelandia	2
<i>Procellaria westlandica</i>	Nueva Zelandia	Nueva Zelandia	1
<i>Puffinus creatopus</i>	Chile	Isla Mocha	1
<i>Puffinus creatopus</i>	Chile	Archipiélago Juan Fernández	2
<i>Puffinus mauretanicus</i>	España	Archipiélago de las islas Baleares	5
<i>Thalassarche bulleri</i>	Nueva Zelandia	Isla de Chatham	3
<i>Thalassarche bulleri</i>	Nueva Zelandia	Islas Solander	2
<i>Thalassarche bulleri</i>	Nueva Zelandia	Las Snares	2
<i>Thalassarche carteri</i>	Francia	Ámsterdam y San Pablo	1
<i>Thalassarche carteri</i>	Francia	Crozet	2
<i>Thalassarche carteri</i>	Sudáfrica	Islas del Príncipe Eduardo	1
<i>Thalassarche cauta</i>	Australia	Tasmania	2
<i>Thalassarche chlororhynchos</i>	Reino Unido	Gough	1
<i>Thalassarche chlororhynchos</i>	Reino Unido	Tristán da Cunha	3
<i>Thalassarche chrysostoma</i>	Chile	Islas Diego Ramírez	2

<i>Thalassarche chrysostoma</i>	En disputa	Islas Georgias del Sur (South Georgia)	6
<i>Thalassarche chrysostoma</i>	Francia	Crozet	2
<i>Thalassarche chrysostoma</i>	Francia	Kerguelen	1
<i>Thalassarche chrysostoma</i>	Nueva Zelandia	Islas Campbell	1
<i>Thalassarche chrysostoma</i>	Sudáfrica	Islas del Príncipe Eduardo	2
<i>Thalassarche eremita</i>	Nueva Zelandia	Isla de Chatham	1
<i>Thalassarche impavida</i>	Nueva Zelandia	Islas Campbell	1
<i>Thalassarche melanophris</i>	Chile	Diego de Almagro	1
<i>Thalassarche melanophris</i>	Chile	Islas Diego Ramírez	2
<i>Thalassarche melanophris</i>	Chile	Islas Ildefonso	3
<i>Thalassarche melanophris</i>	En disputa	Islas Malvinas (Falkland Islands) <sup>1</sup>	8
<i>Thalassarche melanophris</i>	En disputa	Islas Georgias del Sur (South Georgia) <sup>1</sup>	5
<i>Thalassarche salvini</i>	Nueva Zelandia	Islas Bounty	8
<i>Thalassarche salvini</i>	Nueva Zelandia	Las Snares	1
<i>Thalassarche steadi</i>	Nueva Zelandia	Islas Auckland	2

<sup>1</sup> Existe una controversia entre los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de la soberanía sobre las islas Malvinas (Falkland Islands) y las islas Georgias del Sur e islas Sándwich del Sur (South Georgia and South Sandwich Islands) y sus espacios marítimos circundantes.